



ACUERDO MINISTERIAL No. 011-2018

EL MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador confiere a las Ministras y Ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, la rectoría de las políticas del área a su cargo, así como la facultad de expedir acuerdos y resoluciones administrativas;

Que, el artículo 227 ibídem dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

Que, el artículo 313 de la Constitución de la República dispone: *"El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley"*;

Que, el inciso segundo del artículo 314 de la Constitución de la República, dispone que el Estado garantizará que los servicios públicos, prestados bajo su control y regulación, respondan a principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad;

Que, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, señala: *"Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía; Políticas. 7.6. Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico y social: 7.7. Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad"*;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 8 de 13 de agosto de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 10, de 24 de agosto de 2009, el Presidente de la República resolvió crear el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, como órgano rector del desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que incluye las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico;

Que, el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 149 de 20 de noviembre de 2013 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 146 de 18 de diciembre de 2013, establece: *"La implementación de gobierno electrónico en la Administración Pública Central, que consiste en el uso de las tecnologías de*



información y comunicación por parte de las entidades para transformar las relaciones con los ciudadanos, entre entidades de gobierno y empresas privadas a fin de mejorar la calidad de los servicios gubernamentales a los ciudadanos, promover la interacción con las empresas privadas, fortalecer la participación ciudadana a través del acceso a la información y servicios gubernamentales eficientes y eficaces y coadyuvar con la transparencia, participación y colaboración ciudadana”;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 1762 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 873 de fecha 31 de octubre de 2016, se expidió el Plan Nacional de Gobierno Electrónico versión 2.0;

Que, con Decreto Ejecutivo No. 5 de 24 de mayo de 2017, publicado en Registro Oficial Suplemento 16, de 16 de junio de 2017, se suprime la Secretaría Nacional de la Administración Pública y se transfieren al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información las atribuciones respecto de: “*a. Gestionar la política y directrices emitidas para la gestión de la implementación del gobierno electrónico; b. Desarrollar y coordinar planes, programas o proyectos sobre gobierno electrónico que sean necesarios para su implementación*”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 8 de 24 de mayo de 2017, publicado en el Segundo Suplemento del registro Oficial No. 16, de 16 de junio de 2017, se designó al Ing. Guillermo Hernando León Santacruz como Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

Que, de conformidad con la Disposición Transitoria Primera del Decreto Ejecutivo No. 149 de 20 de noviembre de 2013 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 146 de 18 de diciembre de 2013 al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información le corresponde actualizar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico para la Función Ejecutiva;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 372, de 19 de abril del 2018, publicado en el Registro Oficial Nro. 234, del 4 de mayo de 2018, se declara como política de Estado la mejora regulatoria y la simplificación administrativa y de trámites a fin de asegurar una adecuada gestión gubernamental, mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la competitividad y el emprendimiento, propender a la eficiencia en la economía y garantizar la seguridad jurídica;

Que, en Informe Técnico de 02 de agosto de 2018, aprobado por el Subsecretario de Estado - Gobierno Electrónico, señala: “*El Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018- 2021 fue actualizado de manera participativa con actores de entidades del Ejecutivo, otros poderes del Estado, Academia y sociedad civil (...) es uno de los instrumentos del MINTEL, para el fortalecimiento de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Promueve el aprovechamiento de los recursos tecnológicos que posee el Estado. Compromete a las entidades del Ejecutivo a articular acciones para ofrecer más y mejores servicios electrónicos a los ciudadanos.*”;

Que, el Plan Nacional de Gobierno Electrónico tiene como objetivo promover la participación ciudadana, la democratización de los servicios públicos, la simplificación de trámites y la gestión estatal eficiente, por medio del aprovechamiento de los recursos que actualmente posee el Estado;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República, el Decreto Ejecutivo No. 149 de 18 de diciembre de 2013 y el artículo 17 del Estatuto del Régimen Administrativo de la Función Ejecutiva;



ACUERDA

Artículo 1. - Expedir el Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018 – 2021, que se encuentra anexo y forma parte integral del presente Acuerdo Ministerial.

Artículo 2. - Disponer la implementación obligatoria del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018- 2021 a todas las entidades de la Administración Pública Central.

Artículo 3. - De la Ejecución, Monitoreo y Seguimiento del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018 – 2021, encárguese a la Subsecretaría de Gobierno Electrónico en el ámbito de sus competencias.

Artículo 4. - Deróguese el Acuerdo Ministerial No. 1762 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 873 de 31 de octubre de 2016.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de agosto de 2018.



Ing. Guillermo Hernando León Santacruz
**MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**



MM/JJ/RT/CP



**MINISTERIO
DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

PLAN NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

2018 - 2021

MARZO 2018

Viceministerio de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación

Handwritten signatures and initials.

**ESPACIO
EN BLANCO**



DATOS DEL DOCUMENTO	
Título:	PLAN NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2018-2021
Fecha:	Marzo/2018
Formato:	DOC/ODF
Dependencia:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Viceministerio de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación

AUTORÍA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	FIRMA
Elaborado por:	Mgs. Juan Carlos Castillo Moreno Gerente del Plan Nacional de Gobierno Electrónico	
Revisado por:	Mgs. Xavier Sánchez Director Nacional Gobernanza Electrónica	
Revisado por:	Mgs. Pablo Veintimilla Director Nacional - Provisión de Servicios Electrónicos	
Revisado por:	Ing. Guido Becerra Director Nacional - Interoperabilidad, Seguridad de la Información e Infraestructura	
Aprobado por:	Mgs. Javier Jara Subsecretario de Estado - Gobierno Electrónico	

PLAN NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2018-2021

Contenido

UN PLAN NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN BENEFICIO DE TODOS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS GENERALES.....	7
1. Antecedentes.....	7
2. Justificación.....	7
3. Alineación.....	8
4. Evolución del gobierno electrónico ecuatoriano.....	12
5. Diagnóstico.....	15
CAPÍTULO 2. PROPUESTA.....	25
1. Plan Nacional de Gobierno Electrónico.....	25
2. Programas.....	27
CAPÍTULO 3: IMPLEMENTACIÓN, GOBERNANZA, MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	38
1. Plan de implementación.....	38
2. Iniciativas en marcha.....	41
3. Gobernanza del plan.....	42
4. Control y evaluación.....	43
5. Difusión del plan.....	43
ANEXOS.....	44
1. Matriz de alineación política con programas del plan.....	44
2. Mapa de actores por programas del plan.....	46
3. Servicios en línea relevantes en relación con el tipo de sector.....	47
4. Indicadores del plan.....	48
5. Proceso participativo de construcción del plan.....	50
Glosario de términos.....	55
Lista de Referencias.....	60

3



Índice de Figuras

Figura 1: Índice EGDÍ Ecuador, desarrollo últimos 10 años, comparativo mundial y regional.	13
Figura 2: Evolución de las telecomunicaciones en Ecuador 2010-2018.....	14
Figura 3: Situación actual participación electrónica y datos abiertos en Ecuador.....	16
Figura 4: Resultados EGDÍ 2010-2016, Ecuador subíndice servicios en línea.	17
Figura 5: Estudio BID 2018, Trámites que se pueden empezar y completar en línea.	18
Figura 6: Estudio BID 2018, Uso de canales digitales para hacer trámites (porcentaje de personas que hicieron su último trámite en línea).....	18
Figura 7: Ciberseguridad Ecuador, índice GCI – ITU, EGSI y ECUCERT.	19
Figura 8: Centro de Datos y Red Gubernamental.....	21
Figura 9: Adopción de software libre en la APC.	22
Figura 10: Mapa de habilitadores de Gobierno Electrónico.....	24
Figura 11: Meta planificada de Ecuador al 2021 en relación con el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico de Naciones Unidas.	25
Figura 12: Programas estratégicos y habilitadores del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.....	26
Figura 13: Sectores del ejecutivo y grupos de atención prioritaria relevantes para la ejecución y articulación del plan.	26
Figura 14: Mapa de programas, objetivos y estrategias que conforman el Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021.	27
Figura 15: Estructura de Gobernanza para el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.....	42

Índice de tablas

Tabla 1: Índice desagregado EGDÍ 2010-2018, Ecuador.....	12
Tabla 2: Plan de implementación: Gobierno Abierto.....	38
Tabla 3: Plan de implementación: Gobierno Cercano.....	39
Tabla 4: Plan de implementación Gobierno Eficaz y Eficiente.....	40
Tabla 5: Proyectos e iniciativas en marcha por parte del Gobierno Central.....	41
Tabla 6: Matriz de alineación política con ejes del Plan.....	44
Tabla 7: Programas del plan con sus diferentes actores.....	46
Tabla 8: Servicios electrónicos relevantes del ejecutivo, en relación con el tipo de sector.	47
Tabla 9: Indicador de la visión del Plan.....	48
Tabla 10: Indicadores del Plan.....	49
Tabla 11: Aportes consolidados de los diferentes actores participantes de las mesas de trabajo.....	51
Tabla 12: Participantes mesa de trabajo - Gobierno Abierto.....	52
Tabla 13: Participantes mesa de trabajo Gobierno Cercano.	53
Tabla 14: Participantes mesa de trabajo Gobierno Eficaz y Eficiente.....	54



UN PLAN NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN BENEFICIO DE TODOS

Es usual que los ecuatorianos podamos acceder a información, realicemos trámites públicos o compras por medio de computadores, teléfonos celulares y otros dispositivos móviles. El Internet se ha convertido en una herramienta valiosa que está facilitando la vida a los ciudadanos; sin embargo, aún hace falta que estos servicios estén accesibles para todos.

Es así que para cumplir este objetivo, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio que lidero, presenta el Plan Nacional de Gobierno Electrónico, que tiene por objetivo facilitar a los ciudadanos involucrarse, de manera activa, en las decisiones que adopta el Gobierno, para ampliar y mejorar el acceso a los servicios e información pública, incluyendo a mujeres embarazadas , niños, adultos mayores, personas con discapacidad, gente privada de la libertad y en situación de riesgo, entre otros grupos de atención prioritaria, con un especial enfoque en los sectores relacionados con: salud, trabajo, riesgos, ambiente, bienestar social, educación, producción, turismo y seguridad.

Desde la perspectiva nacional se materializa este documento, alineado, principalmente, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, al Libro Blanco de la Sociedad de la Información y del Conocimiento 2018 que contiene la visión y acciones del Ministerio de Telecomunicaciones para estos próximos cuatro años, a la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021; e internacionalmente, a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por los países miembros de la Organización de Naciones Unidas.

Con una visión democrática y participativa, convocamos a actores del Gobierno central, de la Academia y de la Sociedad Civil para enriquecer con sus propuestas esta tercera versión del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.

Para los próximos cuatro años se avizoran importantes retos en la implementación de gobierno electrónico en Ecuador, por lo que el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), en su afán de consolidar una gestión pública de excelencia, trabaja para coordinar, ejecutar e impulsar las acciones de los distintos actores responsables para que este plan se convierta en una realidad, en beneficio de todos.

Ing. Guillermo León Santacruz

Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

5
res
H
M
A



INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico propone un modelo de incluyente, cercano al ciudadano, eficaz y eficiente, alineado a la política pública del Gobierno Nacional, el mismo que busca una mayor participación e interacción entre los ciudadanos y el Estado.

Este instrumento muestra la situación actual del país en materia de gobierno electrónico, su diagnóstico, así como las acciones que serán ejecutadas en tres programas: Gobierno Abierto, Gobierno Cercano y Gobierno Eficaz y Eficiente, con sus respectivas estrategias e iniciativas que permitirán, de manera articulada con diferentes sectores, la consecución de los objetivos del presente Plan.

El ámbito de acción del plan es la Administración Pública Central (APC), con énfasis en los sectores de: salud, trabajo, riesgos, ambiente, bienestar social, educación, producción, turismo, seguridad y grupos de atención prioritaria.



Documental Quipux, firmando alrededor de 4,2 millones de documentos, generando un ahorro de 1,9 millones de dólares por costos asociados a la impresión de documentos; de igual manera esto se refleja en la facturación electrónica que es liderada por el Servicios de Rentas Internas, actualmente existen alrededor de 4 mil usuarios de este servicio, los cuales han emitido 4792 millones de facturas firmadas electrónicamente, salvando con esto también 568 mil árboles²⁴. y en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador existen 26.000 usuarios con firma electrónica.

Continuar con la digitalización de las entidades públicas es primordial para la eficiencia del sector; actualmente, hacen uso de herramientas de ofimática, correo electrónico, compran a través del portal de contratación pública (SOCE), realizan pagos por medio del sistema financiero estatal (ESIGEF), usan el sistema de gestión documental (Quipux), poseen infraestructura y personal para la gestión tecnológica, entre otros. Si bien existen estos avances, continúa la impresión en papel, no existe una estandarización de formatos y medios para el intercambio documental entre las funciones del Estado.

Desde el 2016, se implementó el centro de datos y red gubernamental gestionados por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT E.P.), con el fin de mejorar la disponibilidad, seguridad y costos de operación de los servicios electrónicos gubernamentales; al 2018 las tarifas se redujeron, dependiendo del tipo de servicio entre un 11% y 49% con relación al 2016; sin embargo, solo el 23% de instituciones de la Función Ejecutiva migró al centro de datos. El incremento de instituciones que accedan a este servicio permitirá reducir costos en el futuro²⁵. (ver figura 8)

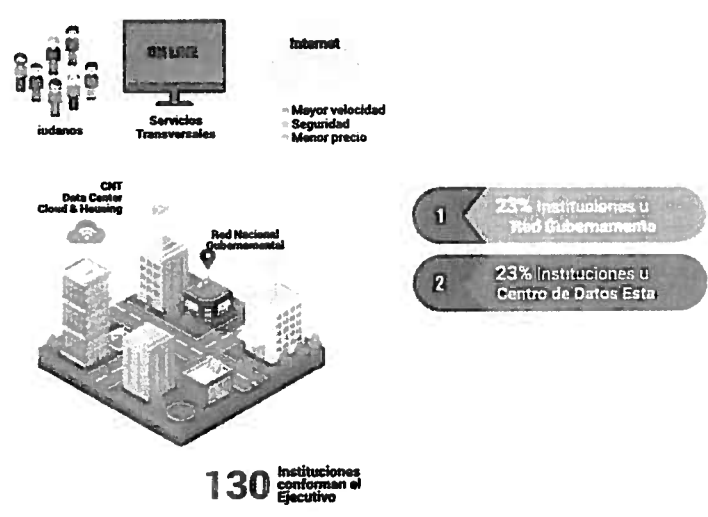


Figura 8: Centro de Datos y Red Gubernamental.

La adopción de las TIC en los procesos de las instituciones públicas ha sido secuencial en el tiempo y de manera desarticulada, generando una diversidad de formas de registro de datos, con diferentes herramientas para analizarlos. Al 2017, 42% de instituciones de la Función Ejecutiva poseían

²⁴ Fuente: Página web del Servicio de Rentas Internas, (2018), <http://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-electronica>
²⁵ Fuente: Reporte CNT EP, Clientes APC Centro de Datos y Red Gubernamental, (2018)

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

diferentes herramientas para el análisis de datos, por lo que es necesario implantar un modelo estándar que facilite la explotación de estos.

La sostenibilidad de los servicios electrónicos que presta la APC depende fundamentalmente su capital humano, la rotación de personal y la falta de una base de conocimiento centralizado en el Estado, son factores importantes que considerar.

Como política de Estado se promueve el uso de software libre, mediante Decreto Ejecutivo No. 1014, suscrito en el 2008, y con la emisión del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (COESCCI) en el 2016. Según los resultados de una encuesta realizada por el MINTEL, en el 2017, el uso de software libre en las instituciones de la Función Ejecutiva, para brindar servicios al ciudadano, fue del 64%; mientras que, para la gestión administrativa (software de escritorio) su uso se reduce al 43%.²⁶ (ver figura 9)

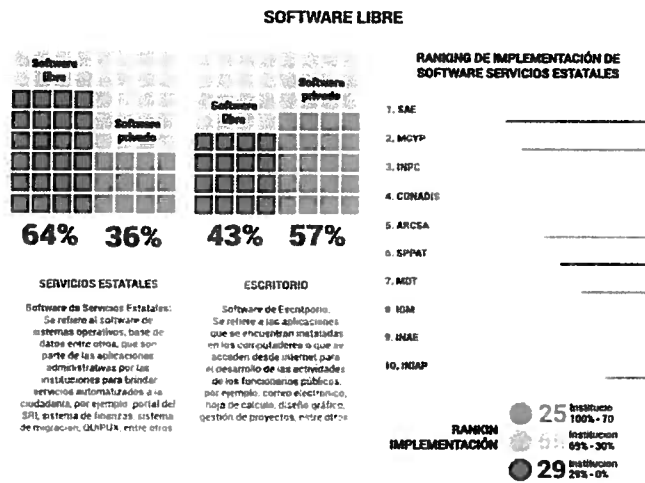


Figura 9: Adopción de software libre en la APC.

5.3.1 Oportunidades de mejora

En función del análisis del avance que ha tenido esta temática en los últimos años se han encontrado las siguientes oportunidades de mejora para alcanzar los objetivos del PNDE 2017-2018 Eje 3 objetivo 7, Política 7.5 y 7.6 y mejorar el índice de gobierno electrónico:

- Alrededor de 65 GAD Municipales usan información que reside en bases de datos de otras instituciones del Ejecutivo para la prestación de servicios a la ciudadanía, sin embargo, aún existen una gran cantidad de instituciones de los gobiernos seccionales que aún no poseen estos servicios por lo que continúan solicitando a los ciudadanos copias de documentos como cédula de identidad y papeleta de votación para los diferentes trámites.
- En el último año 12 mil funcionarios dejaron de imprimir 4.2 millones de comunicaciones oficiales por medio del uso de firma electrónica en el sistema documental Quipux esto generó

²⁶ Fuente: MINTEL, Software Libre y Software Público, Estadísticas, (2017), <http://www.gobiernoelectronico.gob.ec/>



un ahorro de 1.9 millones en temas de impresión, sin embargo, aún es posible masificar su uso en otro tipo de documentación y sistemas que permitan una verdadera transformación digital de las entidades.

- Si bien el 64% de las instituciones usan software de código abierto para desarrollar los servicios electrónicos a la ciudadanía, no existe una cultura y tampoco los medios normativos que permitan acelerar la reutilización de este tipo de software y reducir el gasto público.
- El Centro de Datos y Red Gubernamental fue impulsada con el fin de mejorar la disponibilidad, seguridad y costos de operación de los servicios electrónicos gubernamentales, pero solo el 23% de instituciones del Ejecutivo lo usan.
- La gestión de los servicios electrónicos del Estado es dependiente del conocimiento de los funcionarios que lo gestionan, la rotación de estos es un factor que afecta su operación y disponibilidad, en ese sentido es imperante buscar una solución que gestione de manera independiente de las personas la información y conocimiento que se encuentra alrededor de los sistemas del Estado.
- Tanto el Ejecutivo como otras Funciones del Estado usan medios electrónicos para su gestión documental interna, sin embargo, al momento de intercambiar documentación oficial entre estas se continúa realizando por medios físicos, generando costos y retrasos en los trámites interinstitucionales. Existen dos factores involucrados: incompatibilidad documental por el no uso de documentos en formatos abiertos y segundo porque no existe interconexión entre sistemas documentales.
- Las instituciones en la búsqueda de ser más eficiente en la toma de decisiones, de manera individual han invertido en sistema de análisis de datos, sin embargo, no existe un modelo integral para la gestión de los datos en la APC, que permita establecer las bases para la explotación de datos intersectoriales.

4.2. Habilitadores

Los habilitadores son capacidades y recursos fundamentales que, de la mano con el desarrollo de gobierno electrónico, generarán un verdadero impacto en la sociedad ecuatoriana (*ver figura 10*).

Inclusión y habilidades digitales

No se puede hablar de un verdadero desarrollo del gobierno electrónico así como de la sociedad de la información cuando los ciudadanos que requieren dar cumplimiento a sus derechos y obligaciones por medios electrónicos poseen barreras de acceso por falta de habilidades y conocimientos digitales, la sociedad digital es uno de los habilitadores más importantes para el desarrollo de gobierno electrónico, para lo cual se requiere reducir el analfabetismo digital en los grupos de atención prioritaria, generación de habilidades digitales en el sector de la educación, impulso a la industria del software nacional y la sensibilización en temas de ciberseguridad y protección de la información y datos personales.

Infraestructura y conectividad

Las tecnologías de la información y comunicación son la carretera que permite acercar a los ciudadanos con el Estado por medio de los servicios electrónicos, sin embargo la reducida cobertura de banda ancha en zonas rurales, el costo de suscripción a internet, el precio de los dispositivos

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



móviles y el reducido número de espacios públicos con acceso a este servicio generan una limitante en los ciudadanos que conlleva a continuar movilizándose a las ciudades principales para acceder a los diferentes servicios presenciales del gobierno.

Interoperabilidad

La interoperabilidad estatal es un factor importante para la aceleración en la entrega de servicios en línea y la simplificación de trámites, por lo que el aumento de este servicio en el gobierno central y su extensión en los autónomos permitirán mejorar de manera integral los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Software Público

El uso de software libre y estándares abiertos son un factor importante que le permite al Estado generar autonomía y sostenibilidad en la entrega de servicios electrónicos a los ciudadanos, permitiendo además reducir la duplicación de recursos públicos al compartir componentes y sistemas que son de uso común para las instituciones.

Cultura Digital

La construcción de una cultura digital estará dada por la difusión y construcción de espacios donde la ciudadanía pueda conocer y hacer uso de los recursos digitales que libera el Estado, para lo cual el Plan Nacional de Gobierno Electrónico integra varias iniciativas de este tipo.

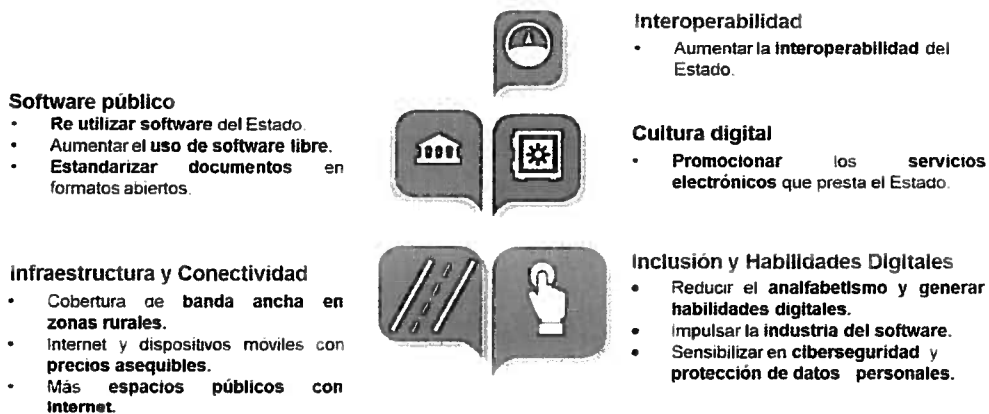


Figura 10: Mapa de habilitadores de Gobierno Electrónico.



CAPÍTULO 2. PROPUESTA

1. Plan Nacional de Gobierno Electrónico

1.1. Misión del Plan Nacional de Gobierno Electrónico

Atender las necesidades de la sociedad mediante un modelo participativo, inclusivo y sostenible de gobierno electrónico, a fin de consolidar una estrecha relación de confianza entre el ciudadano y el Estado.

1.2. Visión del Plan Nacional de Gobierno Electrónico

Para el año 2021, ser un país en cual los ciudadanos sean actores activos en las decisiones del Estado al tener facilidades de acceso a los servicios, información y participación por medios electrónicos.

1.3 Objetivo

Promover la participación ciudadana, la democratización de los servicios públicos, la simplificación de trámites y la gestión estatal eficiente, por medio del aprovechamiento de los recursos que actualmente posee el Estado.

En la sección anexo, se puede ver a detalle la contribución del plan para alcanzar el objetivo en relación con los diferentes programas planteados.

Cumplimiento de la visión del plan

Para medir el cumplimiento de la visión se empleará el índice de Gobierno Electrónico de Naciones Unidas. En la figura 12 se puede ver a detalle la calificación obtenida por Ecuador en 2018 así como la meta propuesta para el año 2021. (ver figura 11)

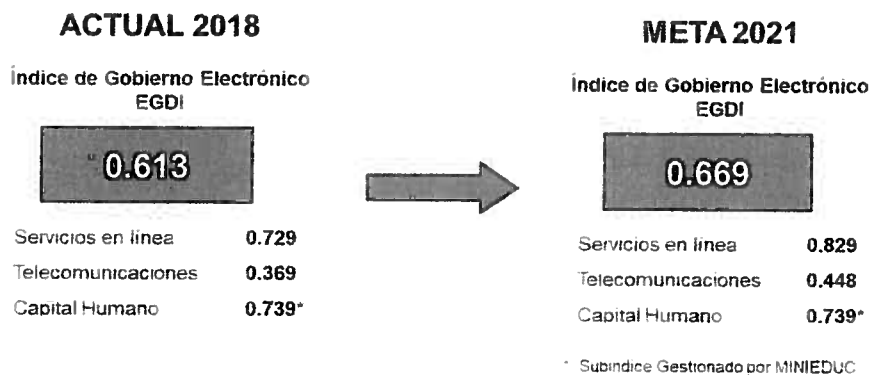


Figura 11: Meta planificada de Ecuador al 2021 en relación con el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico de Naciones Unidas.



1.4 Estructuración del plan

Para alcanzar la visión al 2021 del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, se ha estructurado y conceptualizado de manera integral un marco compuesto por tres programas: Gobierno Abierto, Gobierno Cercano y Gobierno Eficaz y Eficiente, que incluyen estrategias e iniciativas a ejecutarse con diferentes actores, los mismos que están soportados por cinco elementos habilitadores que son claves para el desarrollo del gobierno electrónico nacional: Inclusión y Habilidades Digitales, infraestructura y Conectividad, Interoperabilidad, Software público y Cultura Digital. (ver figura 12)

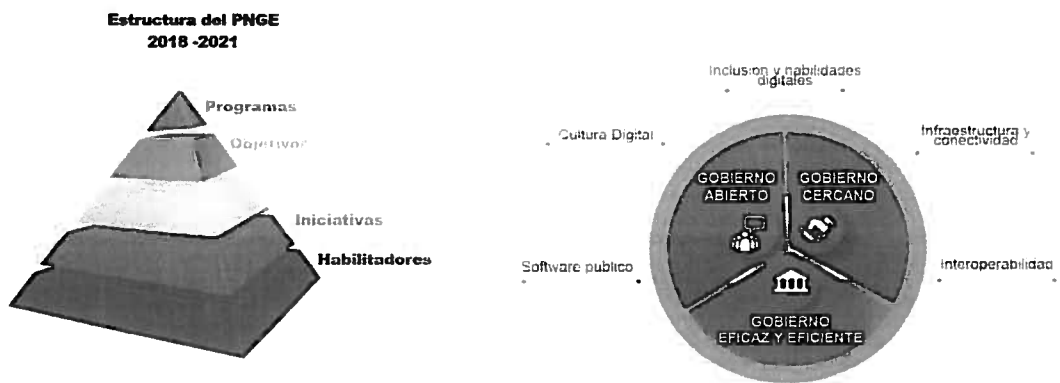


Figura 12: Programas estratégicos y habilitadores del Plan Nacional de Gobierno Electrónico

El ámbito de articulación y ejecución de las diferentes iniciativas del plan por competencia se centrarán en la Administración Pública Central sobre nueve sectores (ver figura 13).

En la búsqueda de un gobierno electrónico intergubernamental, este instrumento contempla la coordinación de varias iniciativas con otras funciones del Estado y GAD, sobre los cuales no existe una competencia directa, sin embargo, su participación es clave para la consecución de los objetivos del Plan.

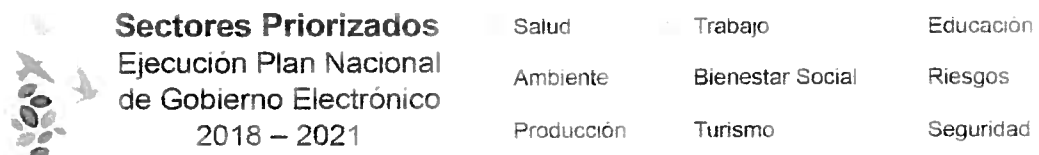


Figura 13: Sectores del ejecutivo y grupos de atención prioritaria relevantes para la ejecución y articulación del plan.



2. Programas

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021, maneja tres programas: Gobierno Abierto, Gobierno Cercano y Gobierno Eficaz y Eficiente, cuyos objetivos, estrategias e iniciativas propuestas se detallan a continuación. (ver figura 14)



Figura 14: Mapa de programas, objetivos y estrategias que conforman el Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021.

2.1 PROGRAMA 1: GOBIERNO ABIERTO

El deber de un gobierno abierto es actuar con integridad y evitar la corrupción por medio de la transparencia, rendición de cuentas, participación y construcción de la patria junto con la ciudadanía.

Este programa es un medio para aportar a la consecución del objetivo 7, política 7.1 del Plan Nacional de Desarrollo, el cual busca Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación ciudadana, así también a la meta de mejoramiento del índice de gobierno electrónico al 2021 que es parte del mismo objetivo, en relación con el subíndice de servicios en línea conectados el cual mide la participación y colaboración ciudadana con el Estado por medios electrónicos.

Objetivo del Gobierno Abierto

El objetivo que se busca alcanzar es incrementar la participación y co-creación ciudadana por medios electrónicos para el desarrollo de política pública, mejoramiento de los servicios del Estado y fomento de la transparencia.



Estrategias

Las estrategias planteadas para alcanzar el objetivo de Gobierno Abierto son:

1. Potenciar participación y colaboración ciudadana por medios electrónicos.
2. Promover el uso datos abiertos gubernamentales en la ciudadanía.
3. Impulsar la protección de la información y datos personales.

Iniciativas propuestas

A continuación, se detallan las iniciativas propuestas para apalancar cada una de las estrategias que conforman el programa de Gobierno Abierto:

Estrategia 1: Potenciar la participación y colaboración ciudadana por medios electrónicos

Iniciativas propuestas

1. Emitir norma que estandarice los instrumentos y la gestión de la participación electrónica en la APC.
2. Incluir temática de gestión y creación de política pública con participación ciudadana en la plataforma de Contacto Ciudadano gestionada por el Ministerio de Trabajo.
3. Incentivar la colaboración ciudadana para mejorar los servicios electrónicos por medio de plataforma de innovación social gestionada por Ministerio de Trabajo.
4. Capacitar y sensibilizar a las instituciones sobre la temática de participación electrónica.
5. Generar campaña a los ciudadanos sobre los beneficios de la participación electrónica.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Personas naturales y jurídicas.
- Colectivos Sociales.
- Instituciones de la APC.

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio del Trabajo.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Colaboración: Consejo de Participación Ciudadana.

Estrategia 2: Promover el uso de datos abiertos gubernamentales en la ciudadanía

Iniciativas propuestas

1. Actualizar la guía pública y modelo de gestión de datos abiertos, que incluya la recepción de necesidades ciudadanas y el impulso al aprovechamiento de los datos.
2. Potenciar la plataforma de publicación de datos abiertos gestionada por SENPLADES.
3. Crear espacios para que la ciudadanía comunique sus necesidades de datos abiertos e incentive a su explotación.



- 4. Implementar el observatorio de gobierno electrónico dentro del marco del OBSERVATORIO TIC gestionado actualmente por MINTEL.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Personas naturales y jurídicas
- Emprendedores
- Academia
- Investigadores

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Colaboración: Defensoría del Pueblo.

Estrategia 3: Impulsar la protección de la información y datos personales

Iniciativas propuestas

1. Emitir norma que permita instrumentar la protección de datos personales gestionados por la APC.
2. Incluir temática de protección de datos personales en plataforma de Contacto Ciudadano, gestionada por MDT.
3. Generar campaña sobre los beneficios de contar con esta norma y herramienta a la ciudadanía.
4. Capacitar y sensibilizar a las instituciones de la APC sobre la temática.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Personas naturales y jurídicas.

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Ministerio del Trabajo.
- Colaboración: Defensoría del Pueblo.



2.2 PROGRAMA 2: GOBIERNO CERCANO

Es un gobierno que busca mejorar la calidad de vida del ciudadano facilitando y democratizando el acceso a los servicios públicos para el cumplimiento de sus deberes y derechos.

Este programa de acción es un medio para aportar a la consecución del objetivo 7, política 7.6 y 7.7 del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales buscan respectivamente, mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar el bienestar ciudadano y democratizar la prestación de servicios públicos con énfasis en grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, así también a la meta de mejoramiento del índice de gobierno electrónico al 2021 que es parte del mismo objetivo, en relación con los subíndices de servicios en línea: información emergente, información mejorada y servicio transaccional, los cuales miden las facilidades que da el Estado al ciudadano para acceder a servicios e información por medios electrónicos.

Objetivo del Gobierno Cercano

El objetivo que se busca alcanzar con el programa de Gobierno Cercano es incrementar el uso de servicios electrónicos del Gobierno Central para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la reducción de barreras digitales y la generación de confianza en el uso de los servicios Estatales.

Estrategias

Las estrategias planteadas para alcanzar el objetivo de Gobierno Cercano son:

4. Homogeneizar la Presencia Web Gubernamental.
5. Aumentar servicios electrónicos con acceso desde dispositivos móviles.
6. Impulsar la implementación de servicios electrónicos para grupos de atención prioritaria.
7. Robustecer la Ciberseguridad.
8. Mejorar la calidad de los servicios electrónicos.

Iniciativas propuestas

A continuación, se detallan las iniciativas propuestas para apalancar cada una de las estrategias que conforman el programa de Gobierno Cercano:

Estrategia 4: Homogeneizar la Presencia Web Gubernamental

Iniciativas propuestas

1. Emitir norma que permita homologar y mejorar el nivel de madurez de los servicios electrónicos, basado en criterios técnicos de Naciones Unidas.
2. Centralizar los trámites ciudadanos mediante un único portal.
3. Iniciar el despliegue de credenciales únicas de acceso a los servicios electrónicos.
4. Continuar con el despliegue de plantillas homologadas con Accesibilidad Web en los portales de las instituciones de la APC.
5. Generar campaña de difusión de los beneficios que brindan los diferentes servicios electrónicos de la APC.



Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Personas naturales y jurídicas.

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Secretaría de Comunicación.

Estrategia 5: Aumentar servicios electrónicos con acceso desde dispositivos móviles

Iniciativas propuestas

1. Emitir disposición para que los servicios electrónicos actuales y nuevos permitan acceso desde dispositivos móviles.
2. Emitir criterios relacionados con la protección de datos personales, accesibilidad web e interculturalidad para aplicaciones móviles.
3. Campaña para difundir a los ciudadanos los beneficios de contar con acceso móvil a los servicios electrónicos.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Personas naturales y jurídicas.

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Secretaría de Comunicación.

Estrategia 6: Impulsar la implementación de servicios electrónicos para grupos de atención prioritaria

Iniciativas propuestas

1. Emitir propuesta para el Comité de Simplificación de Trámites disponga que al 2021 los trámites de la APC se inicien en línea, con enfoque a los grupos de atención prioritaria.
2. Difundir la existencia de servicios e información relacionado con grupos de atención prioritaria.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Personas naturales y jurídicas



- Grupos de atención prioritaria

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
- Comité de Simplificación de Trámites.
- Ministerio de Inclusión Sociales.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

Estrategia 7: Robustecer la ciberseguridad en la APC

Iniciativas propuestas

1. Emitir modelo estandarizado de ciberseguridad para la APC.
2. Impulsar el fortalecimiento del CERT²⁷ actualmente gestionado por ARCOTEL.
3. Capacitar a los funcionarios de la APC en la implementación del modelo de ciberseguridad.
4. Difundir los beneficios de contar con este modelo a la ciudadanía.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Personas naturales y jurídicas.

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.
- Ministerio del Interior.
- Comando Conjunto.

Estrategia 8: Mejorar la calidad de los servicios electrónicos

Iniciativas propuestas

1. Desarrollo de metodología, índice, línea base para la medición de calidad, uso y percepción ciudadana respecto a los servicios electrónicos que presta la APC.
2. Desarrollo de ranking nacional de calidad de los servicios electrónicos desde la perspectiva ciudadana.
3. Emitir guía de aplicación de la Arquitectura de Servicios Electrónicos Gubernamentales.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Personas naturales y jurídicas.

27 Ver EcuCERT Centro de respuesta a incidentes informáticos del Ecuador, <https://www.ecucert.gob.ec/nosotros.html>



Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio del Trabajo.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



3.3. PROGRAMA 3: GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

Es un gobierno que trabaja sobre la base de resultados y evidencias, buscando reducir los costos a los ciudadanos en sus interacciones con el sector público, brindando servicios de calidad a un costo de operación adecuado.

Este programa es un medio para aportar a la conclusión del objetivo 7, política 7.5 y 7.6 del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales buscan respectivamente, consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites, así también a la meta de mejoramiento del índice de gobierno electrónico al 2021 que es parte del mismo objetivo, en relación con los sub índices de servicios en línea: servicio transaccional, los cuales miden las facilidades que da el Estado al ciudadano para acceder a servicios por medios electrónicos.

Objetivo del Gobierno Eficaz y Eficiente

El objetivo que se busca alcanzar con el programa de Gobierno Eficaz y Eficiente es incrementar el uso eficiente de los recursos estatales para la entrega de servicios electrónicos a la ciudadanía.

Estrategias

Las estrategias planteadas para alcanzar el objetivo de Gobierno Cercano son:

09. Incrementar la migración de la APC al Centro de Datos y Red Gubernamental.
10. Impulsar la reutilización del Software Estatal.
11. Implementar el inventario centralizado de tecnología y conocimiento técnico de la APC.
12. Incrementar la digitalización de las oficinas públicas de la APC.
13. Impulsar la toma de decisiones basados en datos digitales en la APC.
14. Incrementar el intercambio de información con GAD municipales para mejorar los servicios ciudadanos.

Iniciativas propuestas

A continuación, se detallan las iniciativas propuestas para apalancar cada una de las estrategias que conforman el programa de Gobierno Eficaz y Eficiente:

Estrategia 9: Incrementar la migración de la APC al Centro de Datos y Red Gubernamental

Iniciativas propuestas

1. Emitir lineamientos para la contratación de servicios en la nube para al APC.
2. Establecer con CNT EP un proceso continuo para medir y mejorar la calidad del servicio que presta a la APC.
3. Trabajar con CNT EP en una nueva cartera de servicios en la nube que cubra las necesidades del gobierno central, respecto a teletrabajo, digitalización de oficinas y análisis de datos.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Instituciones de la APC.



Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
- Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.

Estrategia 10: Impulsar la reutilización del software Estatal.

Iniciativas propuestas

1. Emitir lineamientos de software público para la publicación y reutilización del código fuente del software que desarrolla o adquiere el Estado.
2. Levantamiento y publicación del inventario de software público de procesos adjetivos y componentes comunes para la APC.
3. Lanzamiento del Portal de Software Público.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Instituciones de la APC.

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Servicio Nacional de Propiedad intelectual (SNPI).

Estrategia 11: Implementar el inventario centralizado de tecnología y de conocimiento técnico de la APC

Iniciativas propuestas

1. Normar el inventario tecnológico centralizado para la APC.
2. Implementar el inventario tecnológico centralizado en la APC.
3. Crear la red de profesionales de TIC Gubernamental, con el fin de aprovechar el conocimiento de los funcionarios en la solución y el desarrollo de proyectos tecnológicos en la APC.
4. Impulsar la publicación centralizada de las capacitaciones realizadas por funcionarios TIC.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Instituciones de la APC.

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Instituto de Altos Estudios Nacionales.



Estrategia 12: Incrementar la digitalización de las oficinas públicas

Iniciativas propuestas

1. Proponer Ley de Gobierno Electrónico.
2. Emitir guía tecnológica para impulsar el teletrabajo en la APC.
3. Establecer índice y ranking de digitalización de las oficinas públicas.
4. Emitir lineamientos para la estandarización documental en formatos abiertos.
5. Promover el intercambio electrónico documental entre diferentes poderes del Estado por medio de sistemas de gestión documental y Quipux.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Instituciones de la APC.

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Ministerio del Trabajo.

Estrategia 13: Impulsar la toma de decisiones basadas en datos digitales

Iniciativas propuestas

1. Emitir modelo para la Gestión de Datos en la APC.
2. Generar acuerdos con CNT EP para que provea servicios en la nube que permitan el análisis y procesamiento masivo de datos de la APC.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Instituciones de la APC.

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Estrategia 14: Incrementar el intercambio de información con GAD municipales para mejorar los servicios a la ciudadanía

Iniciativas propuestas

1. Emitir un plan de despliegue de servicios de interoperabilidad en la APC y GAD municipales.
2. Generar una campaña para impulsar uso de Ficha Simplificada, Infodigital y servicios de interoperabilidad en los GAD municipales y la APC.
3. Difundir los beneficios que genera la interoperabilidad a la ciudadanía.



Beneficiarios

Los principales beneficiarios de estas iniciativas son:

- Personas naturales y jurídicas.

Ejecutores

Los principales ejecutores de las iniciativas son:

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.

Several handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom right of the page.



CAPÍTULO 3: IMPLEMENTACIÓN, GOBERNANZA, MONITOREO Y EVALUACIÓN.

1. Plan de implementación

Para la implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico se ha establecido una hoja de ruta con cincuenta iniciativas las mismas que se plantean ejecutar durante el periodo 2018-2021. Para mayor comprensión la hoja de ruta se encuentra dividida en los tres programas

1.1 Plan de implementación: Gobierno Abierto

Estrategia	Iniciativa	Norma	Tec.	Difusión	2018	2019	2020	2021
1. Participación electrónica	1. Emitir una norma para estandarizar los instrumentos y la gestión de la participación electrónica en la APC.	x						
	2. Incluir temática de gestión y creación de política pública con participación ciudadana en la plataforma de Contacto Ciudadano gestionada por el Ministerio de Trabajo.		x					
	3. Incentivar la colaboración ciudadana para mejorar los servicios electrónicos por medio de plataforma de innovación social gestionada por Ministerio de Trabajo.			x				
	4. Capacitar y sensibilizar a las instituciones sobre la temática de participación electrónica.			x				
	5. Generar campaña a los ciudadanos sobre los beneficios de la participación electrónica.			x				
2. Datos Abiertos	1. Actualizar la guía pública y modelo de gestión de datos abiertos, que incluya la recepción de necesidades ciudadanas y el impulso al aprovechamiento de los datos.	x						
	2. Potenciar la plataforma de publicación de datos abiertos gestionada por SENPLADES		x					
	3. Crear espacios para que la ciudadanía comunique sus necesidades de datos abiertos e incentive a su explotación.			x				
	4. Implementar el observatorio de gobierno electrónico dentro del marco del OBSERVATORIO TIC gestionado actualmente por MINTEL.			x				
3. Protección datos personales	1. Emitir norma que permita instrumentar la protección de datos personales gestionados por la APC.	x						
	2. Incluir temática de protección de datos personales en plataforma de Contacto Ciudadano, gestionada por MDT.		x					
	3. Generar campaña sobre los beneficios de contar con esta norma y herramienta a la ciudadanía.			x				
	4. Capacitar y sensibilizar a las instituciones de la APC sobre la temática.			x				
TOTAL, INICIATIVAS GOBIERNO ABIERTO 13		3	3	7				

Tabla 2: Plan de implementación: Gobierno Abierto



1.2 Plan de implementación: Gobierno Cercano

Estrategia	Iniciativa	Norma	Tec.	Difusión	2013	2019	2020	2021
4. Homogeneizar presencia web	1. Emitir norma que permita mejorar el nivel de madurez de los servicios electrónicos basado en criterios técnicos de Naciones Unidas.	X						
	2. Centralizar los trámites ciudadanos mediante un único portal.		X					
	3. Iniciar el despliegue de credenciales únicas de acceso a los servicios electrónicos.		X					
	4. Continuar con el despliegue de plantillas homologadas con Accesibilidad Web en los portales de las instituciones de la APC		X					
	5. Generar campaña de difusión de los beneficios que brindan los diferentes servicios electrónicos de la APC.			X				
5. Presencia Móvil	1. Emitir disposición para que los servicios electrónicos actuales y nuevos permitan acceso por dispositivos móviles.	X						
	2. Emitir criterios relacionados a protección de datos personales, accesibilidad web e interculturalidad para servicios móviles.	X						
	3. Campaña para difundir a los ciudadanos los beneficios de contar con acceso móvil a los servicios electrónicos.			X				
6. e-servicios grupos prioritarios	1. Emitir propuesta al Comité de Simplificación de Trámites, disponga que al 2021 los trámites de la APC al menos puedan iniciarse en línea, con enfoque a los de grupos de atención prioritaria.	X						
	2. Difundir la existencia de servicios e información relacionado a grupos de atención prioritaria.			X				
7. Ciberseguridad	1. Emitir modelo estandarizado de ciberseguridad para la APC.	X						
	2. Impulsar el fortalecimiento del CERT actualmente gestionado por ARCOTEL.		X					
	3. Capacitar a las instituciones en la implementación del modelo de ciberseguridad.			X				
	4. Difundir los beneficios de contar con esta estrategia a la ciudadanía			X				
8. Calidad e-servicios	1. Desarrollo de índice, línea base y metodología de medición de calidad, uso y percepción ciudadana respecto a los servicios electrónicos que presta la APC.	X						
	2. Desarrollo de ranking nacional de calidad de los servicios electrónicos desde la perspectiva ciudadana.	X						
	3. Emitir guía de aplicación de la arquitectura de servicios electrónicos gubernamentales.	X						
TOTAL, INICIATIVAS GOBIERNO CERCANO 17		8	4	5				

Tabla 3: Plan de implementación: Gobierno Cercano



1.3 Plan de implementación: Gobierno Eficaz y Eficiente

Estrategia	Iniciativa	Norma	Tec.	Difusión	2018	2019	2020	2021
9. Cloud gubernamental	1. Emitir lineamientos para la contratación de servicios en la nube para la APC	X						
	2. Establecer con CNT un proceso continuo para medir y mejorar la calidad del servicio en la APC	X						
	3. Trabajar con CNT en una nueva cartera de servicios en la nube que cubra las necesidades del gobierno central, respecto a teletrabajo, digitalización de oficinas y análisis de datos.		X					
10. Reutilización Software Estatal	1. Emitir lineamientos de software público para la publicación y reutilización del código fuente del software que desarrolla o adquiere el Estado.	X						
	2. Levantamiento y publicación del inventario de software público de procesos adjetivos y componentes comunes para la APC.		X					
	3. Lanzamiento del Portal de Software Público		X					
11. Inventario TIC y Conocimiento	1. Normar el inventario tecnológico centralizado para la APC	X						
	2. Implementar el inventario tecnológico centralizado en la APC.		X					
	3. Crear la red de profesionales de TIC Gubernamental,	X						
	4. Impulsar la publicación centralizada de las capacitaciones realizadas por funcionarios TIC.	X						
12. Digitalización oficinas públicas	1. Proponer Ley de Gobierno Electrónico.	X						
	2. Emitir guía tecnológica para impulsar el teletrabajo en la APC.	X						
	3. Establecer índice y ranking de digitalización de las oficinas públicas.	X						
	4. Emitir lineamientos para la estandarización documental en formatos abiertos.	X						
	5. Promover el intercambio electrónico documental entre diferentes poderes del Estado por medio de sistemas de gestión documental y Quipux.		X					
13. Datos digitales	1. Emitir Modelo para la Gestión de Datos en la APC.	X						
	2. Generar acuerdos con CNT EP para que provea servicios en la nube que permitan el análisis y procesamiento masivo de datos de la APC.		X					
14. Interoperabilidad GAD	1. Emitir un plan de despliegue de servicios de interoperabilidad en la APC y GAD municipales.	X						
	2. Generar una campaña para impulsar uso de Ficha Simplificada, Infodigital y servicios de interoperabilidad en los GAD municipales y la APC.			X				
	3. Difundir los beneficios que genera la interoperabilidad a la ciudadanía.			X				
TOTAL, INICIATIVAS GOBIERNO CERCANO 20		12	6	2				

Tabla 4: Plan de implementación Gobierno Eficaz y Eficiente



2. Iniciativas en marcha

Actualmente se encuentran en marcha varias iniciativas del Gobierno Central que buscan mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía, así como la eficiencia del Estado, en la tabla 6 se detallan las más relevantes.

N°	Indicador	Línea base
1	Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador	Mejoramiento de la ventanilla única de comercio exterior
2	Ministerio de Salud	Plataforma de registro de atención en salud (PRAS)
3	Ministerio de Inclusión Social y Económica	Servicio en línea para adopción (SIIMIES ALPHA)
4	Ministerio de Acuicultura y Pesca	Mejoramiento del Sistema Integrado de Acuicultura y Pesca
5	Ministerio del Interior	Sistema de alerta temprana para prevenir femicidios
6		Sistema de información de trata de personas
7	Ministerio del Trabajo	Servicio de Mediación Laboral Individual
8	Ministerio de Educación	Sistema de Gestión Integral de Educación Superior
9	Secretaría de Gestión de Riesgos	Mejoramiento de la aprobación del plan de contingencia para eventos de concentración masiva
10	Secretaría del Agua	Registro Público del Agua
11	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida	Sistema Integrado de Seguimiento y Evaluación las Manueles
12	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Prof.	Sistema de Calificación de Operadores
13	Ministerio de Telecomunicaciones	Firmador Electrónico Firma EC
14		Mejoramiento del Gestor Documental Gubernamental Quipux
		Registro Único de Trámites y Regulaciones
15	Ministerio de Finanzas	Sistema de Gestión de Finanzas, Distributivo y Bienes
16	Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos	Sistema de Autenticación Única
17	Asamblea Nacional	Ley de Simplificación de Trámites

Tabla 5: Proyectos e iniciativas en marcha por parte del Gobierno Central

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



3. Gobernanza del plan

Para el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico se trabajará en un esquema basado en responsabilidades que contempla la rectoría, regulación, coordinación y ejecución, este esquema se encuentra basado en los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 149. (ver figura 15).

3.1 Rectoría

La Presidencia de la República como órgano rector en materia de gobierno electrónico en el Ejecutivo, será el responsable de emitir directrices y políticas sobre esta temática.

3.2 Coordinación y Regulación

El Ministerio de Telecomunicaciones a través de la Subsecretaría de Gobierno Electrónico será la responsable de:

- Gestionar y coordinar con las entidades de la Administración Pública Central, así como con otras funciones del Estado y demás actores, el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- Emitir la normativa y lineamientos necesarios para la implementación del gobierno electrónico y desarrollar los planes, programas o proyectos sobre gobierno electrónico que sean necesarios para su implementación.
- Controlar y evaluar el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico y proyectos relacionados con gobierno electrónico que ejecuten las entidades de la Administración Pública Central.

3.3 Ejecución

Las entidades de la Administración Pública Central en función de sus competencias y con la coordinación del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información serán las encargadas del desarrollo, implementación y operación de los proyectos propuestos en este plan.

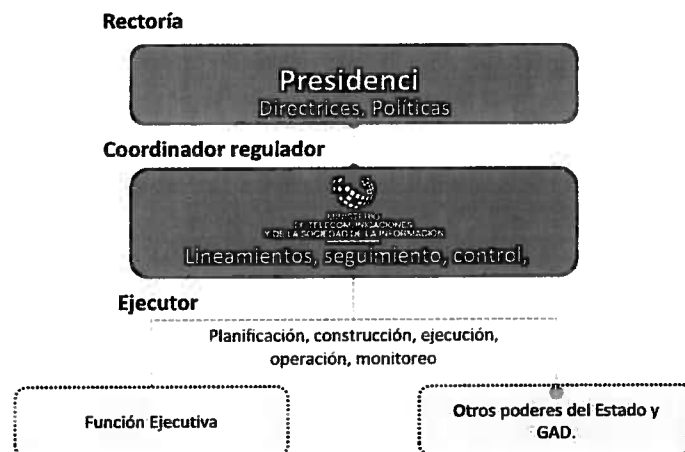


Figura 15: Estructura de Gobernanza para el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico



4. Control y evaluación

El monitoreo y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de Gobierno Electrónico estará a cargo del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de la Subsecretaría de gobierno electrónico, mediante los siguientes instrumentos

- Indicadores establecidos en el Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- Hojas de ruta, planificación e informes presentados por cada una de las instituciones ejecutoras de las diferentes iniciativas que conforman el plan.

5. Difusión del plan

El plan nacional de gobierno electrónico y la información relacionada con su ejecución e implementación estará disponible y accesible para los ciudadanos a través del portal web www.gobiernoelectronico.gob.ec, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ANEXOS

1. Matriz de alineación política con programas del plan

Plan Nacional de Desarrollo		Meta	Objetivo del Consejo Sectorial
Enfoque	Eje 3: Más Sociedad, Mejor Estado Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Plan Nacional de Desarrollo 2021	2017-
Gobierno Abierto	<p>Política</p> <p>7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.</p>		
	<p>Política</p> <p>7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.</p> <p>7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.</p>	<p>Mejorar el índice de desarrollo de Gobierno Electrónico EGD De 0.613 a 0.669</p>	Incrementar el Gobierno Electrónico en el país
Gobierno Eficaz y Eficiente	<p>Política</p> <p>7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.</p> <p>7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.</p>		

Tabla 6: Matriz de alineación política con ejes del Plan

Enfoque	Políticas Públicas del Sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades Eje Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación Objetivo: 1. Fomentar el Acceso de las Personas con Discapacidad a las Tecnologías de la Información y Comunicación	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Naciones Unidas
Gobierno Abierto	<p>Política No.3.</p> <p>f) Fomentar y promover la generación de valor social / comercial en el uso de datos abiertos gubernamentales, y el desarrollo de software de gestión empresarial y de apoyo al negocio hecho en el país.</p>		<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la Información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>
Gobierno Cercano	<p>Política No. 3</p> <p>k) Impulsar el uso de gobierno electrónico a la ciudadanía y empresas con el objetivo de acercar el gobierno a la población.</p> <p>Política No. 3</p> <p>m) Optimizar los servicios gubernamentales a través de la simplificación de trámites mediante el uso de las TIC.</p>	<p>Estrategia: Impulsar la accesibilidad a la Información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas</p>	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
Gobierno Eficaz y Eficiente	<p>Política No. 3</p> <p>m) Optimizar los servicios gubernamentales a través de la simplificación de trámites mediante el uso de las TIC.</p>		<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</p> <p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales</p>



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



2. Mapa de actores por programas del plan

Rol/Programa	Gobierno Abierto	Gobierno Cercano	Gobierno Eficaz y Eficiente
Beneficiario	COLECTIVOS SOCIALES	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	GOBIERNO CENTRAL
	EMPRENDEDORES	SECTOR PRODUCTIVO	OTROS PODERES DEL ESTADO
	ACADEMIA	CIUDADANÍA EN GENERAL	GOBIERNOS AUTÓNOMOS
	INVESTIGADORES		CIUDADANÍA EN GENERAL
	CIUDADANÍA EN GENERAL		
	MINTEL	MINTEL	MINTEL
	DINARDAP	DINARDAP	DINARDAP
	TRABAJO	TRABAJO	TRABAJO
	SENPLADES	SENPLADES	SENPLADES
	DEFENSORIA DEL PUEBLO	COMITÉ DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES	SNDI
Ejecutor	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECOM	CNT EP
		MIES	OTROS PODERES DEL ESTADO
		INEC	IAEN
		SENAIN	
		INTERIOR	
		ARCOTEL	
		GOBIERNO CENTRAL	
		MINTEL	
		PRESIDENCIA	
Implementador Regulador / Coordinador Rector			

Tabla 7: Programas del plan con sus diferentes actores



3. Servicios en línea relevantes en relación con el tipo de sector.

SECTOR	INSTITUCIÓN	TRÁMITES EN LÍNEA	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SALUD	MINISTERIO DE SALUD		GEO SALUD	
	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	SISTEMA DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	SIMULADOR DE RIESGOS SANITARIOS	
EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EDUCAR ECUADOR		
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ENSAMBLE (BECARIOS)	EDUCAR ECUADOR	
TRABAJO	MINISTERIO DE TRABAJO	SOCIO EMPLEO SISTEMA ÚNICO DEL TRABAJO		ATENCIÓN CIUDADANA
SOCIAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	INFO MIES	
	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL	SERVICIOS EN LÍNEA IESS		
VIVIENDA	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
AMBIENTE	MINISTERIO DEL AMBIENTE	SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	MAPA INTERACTIVO AMBIENTAL	MAE TRANSPARENTE
	SECRETARÍA DEL AGUA		VISOR REGISTRO PÚBLICO DEL AGUA	DENUNCIAS DEL RECURSO HÍDRICO
PRODUCTIVO	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	REGISTROS EN LÍNEA MIPRO		
	MINISTERIO DE AGRICULTURA	DE ATENCIÓN CIUDADANA MAGAP		
	AGRO CALIDAD	SISTEMA GESTOR UNIFICADO DE INFORMACIÓN DEL AGRO	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AGRO	
	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN	SOLICITUD DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS		
SEGURIDAD	MINISTERIO DEL INTERIOR		INDICADORES SECTOR SEGURIDAD	
RIESGOS	SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS	AVAL TÉCNICO PARA OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS	INFORMACIÓN HIDRO METEOROLÓGICA	
	INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	CAPACITACIÓN VIRTUAL RIESGOS		
ESTADÍSTICA/ DATOS	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS		ECUADOR EN CIFRAS	
	SENPLADES		SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	
	FINANZAS		PORTAL DE DATOS ABIERTOS ESTADÍSTICAS FISCALES	
CONTRATACIÓN PÚBLICA	SERVICIOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	ANÁLISIS SERCOP	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES		OBSERVATORIO TICS	
TRANSVERSALES	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES	QUIPUX		CONTACTO CIUDADANO
	MINISTERIO DE TRABAJO			TRAMITON

Tabla 8: Servicios electrónicos relevantes del ejecutivo, en relación con el tipo de sector.



4. Indicadores del plan

Indicador de la visión.

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta
Promover la participación ciudadana, democratización de los servicios públicos, simplificación de trámites y la gestión estatal eficiente, por medio del aprovechamiento de los recursos que actualmente posee el Estado.	Índice de desarrollo de Gobierno Electrónico EGD!	0.613	0.669

Tabla 9: Indicador de la visión del Plan

Indicadores de desarrollo del plan.

Objetivo	Estrategia No.	Estrategia	Indicador No.	Indicador	Línea base	Meta a 2021
Gobierno Abierto	1	Potenciar la participación y colaboración ciudadana por medios electrónicos.	1	Emisión de norma de participación electrónica en la APC.	0	1
	1	Promover el uso de datos abiertos gubernamentales en la ciudadanía.	2	Porcentaje de Instituciones de la APC que implementan el servicio de Contacto Ciudadano.	68%	90%
	2	Impulsar la protección de la información y datos personales.	3	Número de iniciativas desarrolladas mediante el uso de datos abiertos.	0	12
Gobierno Cercano	3	Homogeneizar la Presencia Web Gubernamental.	4	Emisión de la norma para la protección de la información y datos personales en la APC.	0	1
	4	Aumentar servicios electrónicos con acceso desde dispositivos móviles	5	Porcentaje de Instituciones de la APC que tengan servicios electrónicos con los criterios técnicos homologados.	0	0,7
	5	Impulsar la implementación de servicios electrónicos para grupos de atención prioritaria	6	Porcentaje de Instituciones de la APC que tengan sitios web que incorporen accesibilidad.	48%	100%
	6	Robustecer la ciberseguridad en la APC	7	Porcentaje de Instituciones que tengan servicios electrónicos que permitan acceso desde dispositivos móviles.	9%	70%
Gobierno Eficaz y Eficiente	7	Mejorar la calidad de los servicios electrónicos	8	Porcentaje de Instituciones de la APC que tengan relación directa con grupos de atención prioritaria que coloquen en línea al menos la etapa inicial de los trámites.	0	50%
	8	Incrementar el uso del Centro de Datos y Red Gubernamental.	9	Porcentaje de Instituciones que implementen el modelo de ciberseguridad en la APC.	0	70%
Gobierno Eficaz y Eficiente	9	Impulsar la reutilización del software Estatal.	10	Emisión de los índices para medir la calidad, uso y percepción ciudadana de los servicios electrónicos que presta la APC.	0	1
	10	Incrementar la digitalización de las oficinas públicas	11	Porcentaje de Instituciones APC que usen los servicios del centro de datos gubernamental.	23%	70%
	11	Incrementar la digitalización de las oficinas públicas	12	Porcentaje de Instituciones APC que usen los servicios de la red gubernamental.	23%	70%
	12	Incrementar la digitalización de las oficinas públicas	13	Número de publicaciones de código fuente realizadas por las instituciones en el repositorio de software público.	2	12
	13	Incrementar la digitalización de las oficinas públicas	14	Porcentaje de instituciones usuarias del sistema de inventario tecnológico.	0	70%
	14	Incrementar la digitalización de las oficinas públicas	15	Emisión de la guía tecnológica para la implementación del teletrabajo en la APC.	0	1
	14	Incrementar la digitalización de las oficinas públicas	16	Porcentaje de Instituciones que tengan implementado el modelo de gestión de datos.	0	50%
			17	Porcentaje de GAD municipales que usen servicios de interoperabilidad de la APC para reducir los requisitos y agilizar los trámites que prestan a la ciudadanía.	26%	80%

Tabla 10: Indicadores del Plan





5. Proceso participativo de construcción del plan

Una vez establecida la propuesta base del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021, se generó un proceso de participación para obtener la retroalimentación de diferentes actores, con el fin de generar consenso respecto a las estrategias e iniciativas propuestas.

Entrevistas con representantes de Instituciones públicas

Con fecha 17 de enero de 2018 se realizó entrevistas a 33 instituciones de la Función Ejecutiva, relacionados con los sectores de Salud, Educación, Bienestar Social, Trabajo, Ambiental, Riesgos y Productivo, con el fin de levantar información base sobre el estado actual de los servicios electrónicos que prestan a la ciudadanía, así como los proyectos que se encuentran en marcha, insumo importante para la actualización del plan.

Mesas de trabajo

Con fecha 22 de febrero de 2018, en la Sala de Convenciones del Centro de Educación Continua de la Politécnica Nacional se realizó tres mesas de trabajo con el fin de actualizar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021, en esta cita estuvieron presentes, alrededor de 41 representantes de la sociedad civil, academia, poder Ejecutivo y otros poderes del Estado. En la misma se abordaron los tres programas, 15 estrategias, 6 objetivos, 52 iniciativas, indicadores y metas que conformaron la propuesta del plan a esa fecha.

Aportes

Contribuciones resultado de la participación de los diferentes sectores en las mesas de trabajo del 22 de febrero del presente. (*ver tabla 11*).



GOBIERNO ABIERTO	GOBIERNO CERCAÑO	GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE
Protección de datos personales en los servicios que se prestan por dispositivos móviles	Incluir el enfoque intercultural en portales web del Gobierno Central	Trabajar con CNT para mejorar los SLA y soporte técnico local al Estado
Fomentar la protección de datos en ámbito administrativo.	Mejorar accesibilidad web en los servicios electrónicos para discapacitados	Emisión guía tecnológica para impulsar el teletrabajo en el sector público
	Homologar aplicaciones móviles garantizando la accesibilidad web para personas con discapacidad	Emisión de lineamientos para definir responsables sobre los dominios de datos del Estado.
	Actualización Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información, Incluya la norma 27032.	Adopción de un modelo de gestión de datos ya trabajado en casos de éxito locales
	Medición la percepción y calidad de los servicios electrónicos	Creación de red de profesionales gubernamentales con información de perfil, casos de éxito, especialización y grado de prioridad de atención
	Campaña de difusión de servicios electrónicos en territorio por medio los Infocentro	Difusión de servicios que presta CNT al Estado, Software Público e Interoperabilidad.
	Aprovechar la información registrada en el uso de servicios electrónicos para la generación y monitoreo de políticas públicas	Fomentar que los funcionarios técnicos que se especializan en el exterior tengan obligatoriedad de publicar lo aprendido en plataformas de aprendizaje como las de IAEN.
	Un único punto de contacto efectivo, con respuesta y tiempos de atención adecuados.	Tener un catálogo centralizado de aplicativos existentes y en desarrollo del sector público

Fuente: MINTEL, Matriz de participación mesas, 2018

Tabla 11: Aportes consolidados de los diferentes actores participantes de las mesas de trabajo

[Handwritten signatures and marks]



Participantes mesas de trabajo

A continuación, se detalla la lista de participantes de diferentes sectores que colaboraron con observaciones y propuesta en las mesas de trabajo ejecutadas el 22 de febrero de 2018. (ver tablas 12, 13 y 14).

Líder mesas de trabajo: Juan Carlos Castillo, Gerente del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, **Facilitador:** Johanna Pazmiño Caba
MESA: Gobierno Abierto

Institución	Nombres y Apellidos	Cargo
INFDESARROLLO	Ing. Marlon Sánchez	Presidente y Director Ejecutivo
AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO	Ing. Javier Benítez	Emprendimiento e Innovación
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Dra. Sandra Zapata Rosero	Directora Técnica Jurídica (e)
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Mgs. Robert Enríquez	Director del Proyecto de Datos Abiertos
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	Srta. Aracely Rivadeneira	Analista Gestión de Planificación y Estadística
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL TECH	Ing. Patricia Zambrano	Gerente de Servicios
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES	Ing. Juan Carlos Chilulza	Especialista de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica
REGISTRO CÍVIL	Ing. Manuel Placencia	Director Soporte TIC
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Mónica Simbaña	Dirección de Participación Ciudadana
MEDIALAB UJO	Iván Terceras	Productor Medialab UJO
AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO	Sr. Enrique Crespo	Responsable Laboratorio De Innovación Urbana
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	Srta. Ivonne Benítez	Jefe Normativas Estandarización y Calidad Estadística
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EP	Srta. Daniela Matheu	Gerente de Planeación
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EP	Srta. Andrea Altamirano	Jefe de Productos Corporativos Datos
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Sr. Héctor Borja	Analista de la Dirección Nacional De Transparencia y Acceso a la Información Pública.
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	Dra. Irma Victoria Jara Iñiguez	Investigador- Centro de Gobierno y Administración Pública

Fuente: MINTEL, Lista de asistentes a mesas, 2018

Tabla 12: Participantes mesa de trabajo - Gobierno Abierto

Líder mesas de trabajo: Juan Carlos Castillo, Gerente del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, Facilitador: Susana Cadena Grande

Institución	Nombres y Apellido	Cargo
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES	Ing. Edwin Hernán Almelda Rodríguez	Coordinador General de Planificación Estratégica
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES	Mgs. Freddy Gallegos	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	Mgs. Fausto Villamarín Calzaluiza	Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Sr. Carlos Murillo	Responsable de la Unidad de TIC
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	Srta. Ivonne Benítez	Dirección de Normativas Estandarización y Calidad Estadística
MINISTERIO DEL TRABAJO	Mgs. Julio César Centeno	Subsecretario de Fortalecimiento del Servicio Público
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Econ. Hernán Escobar	Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos
MINISTERIO DEL TRABAJO	Ing. Marco Antonio Jiménez Sarabia	Director de Servicios Procesos e Innovación
SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA	Ing. Edison Gerardo Bohórquez Flores	Especialista en Base de Datos
SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA	Ing. María Ana Cedeño	Analista Dirección Intersectorial de Servicios para la Discapacidad
SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA	Ing. Edwin Roberto Ordoñez Gutiérrez	Experto de la Dirección de Seguridad de Información del Estado
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	Sr. Alejandro David Muñoz Briceño	Director de Planificación Estadística del SEN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Ing. Elizabeth Varela	Directora Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	Lic. Marisol Guerra	Dirección Nacional de Gestión de la Comunicación- Relaciones Públicas

Fuente: MINTEL, Lista de asistentes a mesas, 2018

Tabla 13: Participantes mesa de trabajo Gobierno Cercano.





Líder mesas de trabajo: Juan Carlos Castillo, Gerente del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, Facilitador: Gladia Lara Lara

MESA: Gobierno Eficaz y Eficiente

Institución	Nombres y Apellido	Cargo
ASAMBLEA NACIONAL	Ing. Esteban Mendieta Jara	Coordinador General de Tecnologías de Información y Comunicación
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EP	Ing. Fausto Decelis López Cevallos	Gerente Comercial Gubernamental y Corporativos
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EP	Ing. Telmo Paredes	Gerente Nacional Clientes Gubernamentales
CONSEJO DE LA JUDICATURA	Ing. Reynaldo Gaibor	Subdirector Nacional de Seguridad de la Información
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	Mgs. Alejandro Romero	Director de Planificación
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	Mgs. Guido Moncayo	Dirección de Innovación Tecnológica
MINISTERIO DEL TRABAJO	Srta. Tamara Nataly Mayorga Relhoso	Asesor de subsecretaría de políticas y normas
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Mgs. Carlos Chávez	Analista de Procesamiento y Análisis de la Información
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Ing. Alexander Baquero	Analista de Seguridad Informática, Interoperabilidad y Riesgos
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Ing. Nelson Ilibay	Especialista de Operaciones y Soporte
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Mgs. Marco Toscano	Director de Innovación de las Tecnologías de Información

Fuente: MINTEL, Lista de asistentes a mesas, 2018

Tabla 14: Participantes mesa de trabajo Gobierno Eficaz y Eficiente.



Glosario de términos

APC: Administración Pública Central comprende las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República, esta comprende según los señala el artículo 45 del Código Orgánico Administrativo COA:

1. *La Presidencia y Vicepresidencia de la República,*
2. *Los ministerios de Estado,*
3. *Las entidades adscritas o dependientes,*
4. *Las entidades del sector público cuyos órganos de dirección estén integrados, en la mitad o más, por delegados o representantes de organismos, autoridades, funcionarios o servidores de entidades que integran la administración pública central.*

En ejercicio de la potestad de organización, la o el presidente de la República puede crear, reformar o suprimir los órganos o entidades de la administración pública central, cualquiera sea su origen, mediante decreto ejecutivo en el que se determinará su adscripción o dependencia.

Brecha Digital: La UIT establece que: *“la brecha digital separa los que están conectados a la revolución digital de las TIC de los que no tienen acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías. La brecha se produce tanto a través de las fronteras internacionales como dentro de las comunidades, ya que la gente queda a uno u otro lado de las barreras económicas y de conocimientos”.*

CERT: Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CERT, del inglés Computer Emergency Response Team) es un centro de respuesta a incidentes de seguridad en tecnologías de la información. Se trata de un grupo de expertos responsable del desarrollo de medidas preventivas y reactivas ante incidencias de seguridad en los sistemas de información.

Centro de datos gubernamental: Es la infraestructura implementada en territorio ecuatoriano por CNT EP, para brindar servicios de hospedaje, computación compartidos (cloud) y otros servicios relacionados, para las entidades públicas.

Ciberseguridad: *“La ciberseguridad es el conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, directrices, métodos de gestión de riesgos, acciones, formación, prácticas idóneas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de la organización y los usuarios en el ciberentorno”.* (UIT, 2010).

Contacto ciudadano: Es una herramienta que permite receptor las preguntas, quejas, solicitudes, sugerencias, denuncias y felicitaciones de los ciudadanos, sobre los servicios que prestan las entidades de la Función Ejecutiva, que es gestionada por el Ministerio del Trabajo. Esta facilidad se encuentra en todos los portales web institucionales o se puede acceder desde el siguiente enlace: <https://bit.ly/1Kskc7W>



Computación en la nube: “Paradigma para dar acceso a la red a un conjunto elástico y ampliable de recursos físicos o virtuales compatibles con administración y configuración en autoservicio previa solicitud”. (UIT)

Datos Abiertos, Open Data: Son datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y que se encuentran sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen (Open Knowledge International).

Digitalización: Es un factor complementario de la revolución digital que revisa el nivel de adopción tecnológica en la cadena productiva de las organizaciones, desde la infraestructura hasta los diferentes procesos de procesamiento y distribución, con el objetivo de generar un valor agregado con el apoyo de las tecnologías.

EGDI: Índice de desarrollo de gobierno electrónico, es un índice compuesto que mide la disponibilidad y la capacidad de los Estados a utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para prestación de servicios públicos, es medido por Naciones Unidas cada 2 años a sus 193 países asociados, el mismo está conformado por tres subíndices:

Servicio en línea (OSI): Este servicio analiza la preparación en línea de los países mediante una revisión de portales web institucionales y los servicios que brinda la administración pública.

Infraestructura de Telecomunicaciones (TII): Este componente comprende la infraestructura y uso de la población de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Capital humano (HCI): Este componente analiza las aptitudes y grado de educación de la población en un país determinado.

Forma de Medición:

Subíndice de servicios en línea (OSI)

El subíndice de servicios en línea que es parte de los tres subíndices que componen el EGDI, se lo obtiene a partir de una encuesta desarrollada en 193 países por parte de la ONU, este se compone de cuatro indicadores:

I. Presencia Emergente: Está relacionada con una presencia web básica del Estado, donde el gobierno brindan información sobre políticas públicas, gobernanza, leyes, reglamentaciones, documentación relevante y tipos de servicios gubernamentales prestados. Tienen enlaces a ministerios, departamentos y otras ramas del gobierno. Los ciudadanos pueden obtener información actualizada en el gobierno nacional y en los ministerios y pueden seguir enlaces a información archivada.

II. Presencia Mejorada: En este nivel el gobierno ofrece comunicaciones electrónicas unidireccionales o bidireccionales mejoradas entre el gobierno y el ciudadano, como formularios descargables para servicios y aplicaciones del gobierno. Los sitios tienen características de accesibilidad, capacidades de audio y video, son multilingüaje.



Algunos servicios electrónicos limitados permiten a los ciudadanos enviar solicitudes de formularios no electrónicos o información personal.

III. Servicios Transaccional: Los sitios web del gobierno participan en la comunicación bidireccional con sus ciudadanos, lo que incluye solicitar y recibir información sobre políticas, programas, reglamentos, etc. del gobierno. Se requiere alguna forma de autenticación electrónica de la identidad del ciudadano para completar con éxito el intercambio. Los sitios web gubernamentales procesan transacciones no financieras, presentación de impuestos en línea o solicitud de certificados, licencias y permisos. También manejan transacciones financieras, es decir, donde el dinero se transfiere a una red segura.

IV. Servicios Conectados: Los sitios web gubernamentales cambian la forma en la que los gobiernos se comunican con sus ciudadanos. Son proactivos al solicitar información y opiniones de los ciudadanos que usan la Web 2.0 y otras herramientas interactivas. Los gobiernos pasan de un enfoque centrado en el gobierno a uno centrado en el ciudadano, donde los servicios electrónicos están dirigidos a los ciudadanos a través de eventos del ciclo de vida y grupos segmentados para proporcionar servicios a medida. Los gobiernos crean un entorno que permite a los ciudadanos involucrarse más con las actividades del gobierno para tener voz en la toma de decisiones.

Subíndice de Infraestructura de Telecomunicaciones (TII)

El subíndice de infraestructura de las Telecomunicaciones está compuesto por 5 indicadores, se la obtiene a partir de la estandarización de cada una de las variables que son obtenidas de los reportes que genera la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU).

- 1. Abonados a telefonía fijas por cada 100 habitantes
- 2. Abonados a telefonía móvil por cada 100 habitantes
- 3. Abonados banda ancha inalámbrica por cada 100 habitantes
- 4. Abonados banda ancha fija por cada 100 habitantes
- 5. Uso de internet en la población (%)

Subíndice de Capital Humano (HCI)

El subíndice de capital humano está compuesto por 4 indicadores, se obtiene a partir de la estandarización de cada una de las variables que son obtenidas de los reportes que genera la UNESCO.

- 1. Tasa bruta de matrícula (%)
- 2. Alfabetización en adultos (%)
- 3. Media de años de escolaridad
- 4. Años esperados de escolaridad

Finalmente, para la obtención del índice de gobierno electrónico se realiza un promedio simple con los índices normalizados obtenidos previamente:



$$EGDI = \frac{OSIn + TIIn + HCIIn}{3}$$

EcuCERT (Centro de respuestas a incidentes informáticos del Ecuador): Es el Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones del Ecuador. (EcuCERT, 2018)

E-Government Survey: Informe que emite la Organización de Naciones Unidas cada dos años, relacionado con el desarrollo del Gobierno Electrónico en 193 países.

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo gestionada por el INEC.

GAD: Gobierno Autónomos Descentralizados, como señala la Constitución del Ecuador en su artículo 238, constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

GCI: Índice Global de Seguridad Cibernética, este índice busca medir de manera efectiva el nivel de desarrollo de la seguridad informática de los estados nacionales, analizando para ello las medidas jurídicas, técnicas y de organización para realizar el control, así como la capacitación y cooperación que ofrece para ser eficaz en esta labor. Es medido y publicado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Grupos de atención prioritaria: El artículo 35 de la Constitución del Ecuador señala que recibirán atención prioritaria y especializada en el ámbito y público privado: adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, la misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Infocentro: Es un espacio comunitario que promueve el Acceso Universal a las TIC e impulsa el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Inclusión Digital: Empoderar a las personas, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La inclusión digital se enfoca en promover la accesibilidad y el uso de las TIC para el desarrollo social y económico de las personas con necesidades específicas. Tal como lo ha reconocido la UIT es fundamental para construir sociedades inclusivas.

Interoperabilidad: Consiste en el esfuerzo mancomunado y permanente de las entidades del Gobierno para compartir e intercambiar entre ellas, por medio de las TIC, datos e información electrónicos que son necesarios en los trámites y servicios ciudadanos que prestan las entidades; así como en la gestión interna e interinstitucional.

ITU: Unión Internacional de Telecomunicaciones, es el organismo especializado en telecomunicaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), encargado de regular las



telecomunicaciones a nivel internacional entre las distintas administraciones y empresas operadoras.

Intergubernamental: Relación entre distintos niveles de gobierno, pudiendo ser entre el gobierno central, los diferentes gobiernos autónomos descentralizados u otros poderes del Estado.

Servicios electrónicos: Representa el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la prestación de servicios a la ciudadanía.

Servicios en línea: Representan los servicios electrónicos que se encuentran expuestos en internet y a los cuales se puede acceder en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): Son un conjunto de servicios, redes y plataformas integradas que permiten el acceso o generación de datos, a través del procesamiento, almacenamiento, análisis y presentación de la información.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS): son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados Miembros acordaron tratar de alcanzarlos para el 2030.

Organización de las Naciones Unidas (ONU): Se trata de la entidad de carácter internacional más importante de la actualidad, integrada por gobiernos del mundo, que busca unir esfuerzos para conseguir buenos resultados en materia de paz, seguridad, progresos económicos y sociales; así como cuestiones de raíz humanitaria y derechos humanos.

Quipux: Sistema de gestión documental que utilizan las entidades de la Función Ejecutiva, para la gestión de la correspondencia interna, externa e interinstitucional de documentos digitales y físicos, que es gestionado por el MINTEL.

Red gubernamental: También llamada Red Nacional Gubernamental. Es la infraestructura de transmisión de datos implementada en territorio ecuatoriano por CNT EP, para brindar servicios de enlace datos e Internet que incluyen componentes de seguridad y redundancia, exclusivo para las entidades públicas.

Sociedad de la Información (REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES, Registro Oficial Suplemento 676 de 25-ene.-2016): Es aquella que usa y se apropia de las telecomunicaciones y de las TIC, para mejorar la calidad de vida, la competitividad y el crecimiento económico.

Sociedad del Conocimiento: Son aquellas sociedades "inspiradas en el saber". (UNESCO).

Teletrabajo: Es la prestación de servicios lícitos y personales, con relación de dependencia, de carácter no presencial, en jornadas ordinarias o especiales de trabajo, fuera de las instalaciones del lugar donde labora.



Lista de Referencias

- AKAMAI, (2017), Estado del Internet AKAMAI Q1. <https://www.akamai.com/fr/fr/multimedia/documents/state-of-the-internet/q1-2017-state-of-the-internet-connectivity-report.pdf>
- ARCOTEL, (2018), Estadísticas de telecomunicaciones, <http://www.arcotel.gob.ec/estadisticas-de-telecomunicaciones>
- ARCOTEL, (2018), EcuCERT Centro de respuesta a incidentes informáticos del Ecuador, <https://www.ecucert.gob.ec/nosotros.html>
- ARCOTEL, (2018), Boletín Estadístico - IV Trimestre. Ecuador.
- BID, (2018), El fin del trámite eterno ciudadanos, burocracia y gobierno digital, <https://publications.iadb.org/handle/11319/8930>
- CNT EP, (2018), Reporte Clientes APC Centro de Datos y Red Gubernamental.
- CLAD, (10 de noviembre de 2007), Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. Obtenido de: <https://bit.ly/1opPmM5>
- CLAD, (octubre de 2016), Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. Obtenido de: <https://bit.ly/2KVIIEM>
- DINARDAP, (2018), Reporte de interoperabilidad enero-diciembre 2017
- DEFENSORIA DEL PUEBLO, (2017), Informe, Ver Informe anual 2017 Defensoría del Pueblo, <http://www.dpe.gob.ec/wp-content/dpedocumentoslotaip/cumplimientolotaip/INFORME-LOTAIP-2016.pdf>
- INEC ENEMDU, (2015), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Quito.
- MINTEL, (2017), Software Libre y Software Público, Estadísticas, <http://www.gobiernoelectronico.gob.ec>
- MINTEL, (2018), Reporte Infocentro, <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/infocentros-comunitarios>
- MINTEL, (2018), Reporte de páginas web con plantillas homologadas.
- MINTEL, (2018), Evaluaciones a la implementación del EGSÍ - Software y plataformas. Ecuador.



MINTEL, (2018), Libro Blanco de la Sociedad de la información acceder a: <https://goo.gl/nzrRxW>

MINTEL, (2018), Reporte transaccional Quipux.

MDT, (17 de mayo de 2017), Obtenido de Ministerio de Trabajo, Obtenido de: <https://bit.ly/2KY6L5b>

MDT, (2017), Acuerdo de teletrabajo sector público, <https://goo.gl/EHCgS9>

ONU, (2015), ODS, <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ONU,(2018) Reporte EGDI 2018, <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Data/Country-Information/id/52-Ecuador>

ONU, (2018), Reporte e-gob Naciones Unidas (2018), <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Reports/UN-E-Government-Survey-2018>

Open Data Barometer, (2016), Global Report. Obtenido de: <https://bit.ly/2NvmtDg>

ODIN, (2016), Open Data Inventory: <http://odin.opendatawatch.com/>

SENPLADES, (2017), Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, <http://www.planificacion.gob.ec/>

SRI, (2018), Facturación Electrónica, <http://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-electronica>

SGE, (2018), Contacto Ciudadano, Obtenido de: <https://bit.ly/1Kskc7W>

SGE, (2018, Ranking de evaluación de las entidades públicas del cumplimiento de la Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI). Quito.

SNAP, (2017), Reporte Simplificación de Trámites.

UIT, (2017), Global Cybersecurity Index: https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/str/D-STR-GCI.01-2017-R1-PDF-E.pdf

UIT, (2014), Cyberwellness profile Ecuador ITU, https://www.itu.int/en/ITUDE/Cybersecurity/Documents/Country_Profiles/Ecuador.pdf

Handwritten signature

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION
Certifico que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en la SUBSECRETARIA DE GOBIERNO ELECTRONICO.
A. 32. Folio.....
Director/a Administrativo/a
Fecha: 06 AGO 2018 Hora: 11:09

Handwritten signatures and initials

ESPACIO
EN BLANCO